

Excarcelan a activista de DDHH Edwin Sambrano y le prohíben salir del país

El abogado y defensor de derechos humanos Edwin Sambrano, detenido el sábado 12 de abril, fue excarcelado tras una audiencia telemática en la que le dictaron prohibición de salida del país y presentación periódica en tribunales.

Sambrano, miembro de la Asociación por la soberanía y la democracia, fue detenido cuando intentaba abordar un vuelo en el aeropuerto de Santo Domingo del Táchira con destino a Caracas, según denunció su [esposa Teresa Sandoval](#).

El Comité por la libertad de los luchadores sociales publicó la información y pidió poner fin a la criminalización y amedrentamiento contra los defensores de derechos humanos.

De acuerdo con la información publicada por la oenegé, a Sambrano lo estarían acusando de delitos de terrorismo e incitación al odio.

«Edwin tiene más de 50 años defendiendo los derechos de los trabajadores. Esta acusación y su detención es otra evidencia de que la intención del régimen tutelado es criminalizar la defensa de DDHH», señaló.

La organización exigió la libertad plena del activista.

Con información de TalCual